



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033676/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes que realizaron la AYUDANTIA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Los informes por parte de los estudiantes;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Extensión de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN realizada en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2017, bajo la dirección del Dr. Gerardo LEYNAUD y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ZÁRATE	Valentín	35.089.516
CHIAPERO	Florencia	35.953.507
MALDONADO VÉLEZ	María Zoe	37.133.674
ACOSTA	Pablo Alejandro	39.175.490





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033676/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 629 -H.C.D.- 2018.-

